DICTAMEN U.O.C. Nº210/20.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRONICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 16 de octubre de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. **Precios de potenciales oferentes,** requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Interna NOT-3944-2020-000095 de fecha 01 de octubre de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionó el pedido realizado por la Dirección de Mantenimiento – Dpto. de Prevención de Incendios para el inicio del proceso de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable del equipamiento requerido ha

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Candeotla Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

presentado las especificaciones técnicas, así como también los presupuestos recibidos por los potenciales oferentes.

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, esta Unidad ha aprobado establecer los precios referenciales más convenientes para la Institución; utilizando de esta manera el informe realizado por la Unidad solicitante, el cual establece el promedio de los 3 (tres) presupuestos presentados.

El monto total para la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS" asciende a Gs. 2.028.973.333.- (Guaraníes Dos mil veintiocho millones novecientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres).
Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas actualizadas y documentaciones correspondientes.

Cabe resaltar que el monto total del llamado, así como las cantidades establecidas son fijados por la Unidad solicitante.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Galeano Jefe
Unidad de Control de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR de Ciudad del Este del IPS								SyC SRL		PROMEC SRL		OMNI SA		Promedio de Precios
ITEM	RUBRO	Código de Catálogos	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario - IVA Incluido	Precio Unitario - IVA Incluido	Precio Total - IVA Incluido	Precio Unitario - IVA Incluido	Precio Total - IVA Incluido	Precio Unitario - IVA Incluido	Precio Total - IVA Incluido	
1	240	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS												
1.1	240	46191505-001	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de alarma de incendio	Unidad	1	Evento	6,433,333	6,500,000	6,500,000	6,000,000	6,000,000	6,800,000	6,800,000	6,433,333
1.2	240	46191501-001	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	1	Evento	52,000	56,000	56,000	52,000	52,000	48,000	48,000	52,000
1.3	240	46191602-003	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	1	Evento	53,000	56,000	56,000	55,000	55,000	48,000	48,000	53,000
1.4	240	46191505-001	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	1	Evento	52,000	56,000	56,000	52,000	52,000	48,000	48,000	52,000
1.5	240	46191505-001	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	Evento	49,333,333	46,000,000	46,000,000	50,000,000	50,000,000	52,000,000	52,000,000	49,333,333
2	240	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS												
2.1	240	46191501-001	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	1	Evento	42,666,667	40,000,000	40,000,000	43,000,000	43,000,000	45,000,000	45,000,000	42,666,667
2.2	240	46191505-001	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	1	Evento	701,667	690,000	690,000	705,000	705,000	710,000	710,000	701,667
2.3	240	46191602-003	Reemplazo de Pulsador de emergencia direccionable	Unidad	1	Evento	720,000	750,000	750,000	710,000	710,000	700,000	700,000	720,000
2.4	240	46191505-001	Reemplazo de AAV	Unidad	1	Evento	710,000	750,000	750,000	700,000	700,000	680,000	680,000	710,000
2.5	240	46191505-001	Reemplazo de Batería	Unidad	1	Evento	463,333	450,000	450,000	480,000	480,000	460,000	460,000	463,333
2.6	240	46191505-001	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	1	Evento	7,166,667	8,000,000	8,000,000	6,500,000	6,500,000	7,000,000	7,000,000	7,166,667
2.7	240	46191505-001	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	626,667	700,000	700,000	500,000	500,000	680,000	680,000	626,667
2.8	240	46191505-001	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	1	Evento	7,833,333	8,000,000	8,000,000	7,700,000	7,700,000	7,800,000	7,800,000	7,833,333
2.9	240	9212701998-004	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Metro	1	Evento	18,000	22,000	22,000	14,000	14,000	18,000	18,000	18,000
2.10	240	9212701998-004	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc. Incluida Mano de obra.	Metro	1	Evento	20,000	25,000	25,000	20,000	20,000	15,000	15,000	20,000
Totales IVA incluido						Gs.	116,850,000	Gs.	112,055,000	Gs.	116,488,000	Gs.	122,007,000	116,850,000

INSTITUTO DE PREVISION SOC. Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Richard López Abadía Jefe Departamento Prevención de Incendios

1 0 3 7 1

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL

000040

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR de Ciudad del Este del IPS				
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario - IVA Incluido
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS**			
1.1	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de alarma de incendio	Unidad	36	6.500.000
1.2	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	12400	56.000
1.3	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	160	56.000
1.4	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	160	56.000
1.5	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	46.000.000
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS**			
2.1	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	4	40.000.000
2.2	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	1050	690.000
2.3	Reemplazo de Pulsador de emergencia direccionable	Unidad	40	750.000
2.4	Reemplazo de AAV	Unidad	40	750.000
2.5	Reemplazo de Batería	Unidad	32	450.000
2.6	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	5	8.000.000
2.7	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	5	700.000
2.8	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	5	8.000.000
2.9	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Unidad	7500	22.000
2.10	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc. Incluida Mano de obra.	Unidad	7500	25.000
	Precio total IVA incluido			**112.055.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Richard López Abdala
Jefe Departamento
Prevención de Incendios

Avda. Rca. Argentina 1926. – Tel: (021) 601 754 – E-mail: syc@syc.com.py

Asunción, Septiembre de 2020 000039

Señores
Instituto de Previsión Social HR Ciudad del Este
Presente

Ref.: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema de detección electrónica de incendios

Tenemos el agrado de poner a su consideración nuestro presupuesto conforme lo solicitado:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR de Ciudad del Éste del IPS					
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario - IVA Incluido	Total - IVA Incluido
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS				
1.1	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de alarma de incendio	Unidad	36	6.800.000	244.800.000
1.2	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	12.400	48.000	595.200.000
1.3	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	160	48.000	7.680.000
1.4	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	160	48.000	7.680.000
1.5	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	52.000.000	52.000.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS				
2.1	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	4	45.000.000	180.000.000
2.2	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	1.050	710.000	745.500.000
2.3	Reemplazo de Pulsador de emergencia direccionable	Unidad	40	700.000	28.000.000
2.4	Reemplazo de AAV	Unidad	40	680.000	27.200.000
2.5	Reemplazo de Batería	Unidad	32	460.000	14.720.000
2.6	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	5	7.000.000	35.000.000
2.7	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	5	680.000	3.400.000
2.8	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	5	7.800.000	39.000.000
2.9	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Unidad	7.500	18.000	135.000.000
2.10	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc. Incluida Mano de obra.	Unidad	7.500	15.000	112.500.000
Precio total IVA incluido					2.227.680.000

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda y brindarle todos los detalles que necesite para tomar una decisión.

Atentamente,

OMNI S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ricardo López Abadía
Jefe Departamento
Prevención de Incendios

PROMEC
INGENIERIA INFORMÁTICA APLICADA

000038

Asunción, 28 de septiembre de 2020

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS

Presente

Por medio de la presente, conforme a su requerimiento, les presentamos nuestra propuesta para los productos solicitados:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR de Ciudad del Este del IPS					
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario - IVA Incluido	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS				
1.1	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de alarma de incendio	Unidad	36	₲	6.000.000
1.2	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	12400	₲	52.000
1.3	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	160	₲	55.000
1.4	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	160	₲	52.000
1.5	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	₲	50.000.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS				
2.1	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	4	₲	43.000.000
2.2	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	1050	₲	705.000
2.3	Reemplazo de Pulsador de emergencia direccionable	Unidad	40	₲	710.000
2.4	Reemplazo de AAV	Unidad	40	₲	700.000
2.5	Reemplazo de Batería	Unidad	32	₲	480.000
2.6	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	5	₲	6.500.000
2.7	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	5	₲	500.000
2.8	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	5	₲	7.700.000
2.9	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Unidad	7500	₲	14.000
2.10	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc. Incluida Mano de obra.	Unidad	7500	₲	20.000

Lic. José Alfredo Duarte Espínola
Gerente General

PROMEC S.R.L.
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Richard Lopez Abdala
Jefe Departamento
Provisión de Insumos

Business Partner

bmc
Bring IT to Life

vmware PARTNER ENTERPRISE

ROHDE&SCHWARZ

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Patricia Florentin Gomez
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 8:46 a. m.
Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Asunto: Re: MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIO
Datos adjuntos: PII Mantenimiento Deteccion CDE respuesta unidad de precios.xlsx; PII Mantenimiento Deteccion INGAVI - respuesta unidad de precios.xlsx

Muy buenos días.
Con el fin de Ajustar el costo de los llamados se remite planilla de cantidades máximas con justificación de parámetros utilizados para los mismos.

Descripcion a detalle en la hoja 1 de cada archivo excel - Titulo Planilla de Cantidades.
Atentamente

Arq. Laura Florentin
Departamento de Prevención de Incendios.

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2020 14:19
Para: Laura Patricia Florentin Gomez
Asunto: MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIO

Laura, las cantidades instaladas que se detalladas en las planillas son correctas? Favor verificar

---

De: Laura Patricia Florentin Gomez
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 2:32 p. m.
Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Asunto: LPN SBE 89/20 cantidades.

Buenas tardes.
Las cantidades solicitadas de cada item para el llamado estan en la hoja 1 del excel adjunto. titulo Planilla de precios cantidades

Arq. Laura Florentin
Departamento de Prevención de Incendios.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Detección Electrónica de Incendios para el HR Ciudad del Este del IPS							
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Instalada	Presentacion	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS**						
1.1	Limpieza general y ajuste de parametros de configuracion del Panel de Control de	Unidad	9	4	36	6.433.333	231.600.000
1.2	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de los Detectores Multicriterio	Unidad	3000	4	12000	52.000	624.000.000
1.3	Limpieza, verificacion, testeo, reprogramación y direccionamiento de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	40	4	160	53.000	8.480.000
1.4	Limpieza y verificacion de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	40	4	160	52.000	8.320.000
1.5	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de Monitoreo Remoto de Alarmas CDE-HC	Unidad	1	1	1	49.333.333	49.333.333
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE DETECCION ELECTRONICA DE INCENDIOS**						
2.1	Reemplazo de Panel Central de Alarma	Unidad	9	EVENTO	4	42.666.667	170.666.667
2.2	Reemplazo de Detector Multicriterio	Unidad	3000	EVENTO	900	701.667	631.500.000
2.3	Reemplazo de Pulsador de emergencia	Unidad	40	EVENTO	20	720.000	14.400.000
2.4	Reemplazo de AAV	Unidad	40	EVENTO	20	710.000	14.200.000
2.5	Reemplazo de Batería	Unidad	18	EVENTO	18	463.333	8.340.000
2.6	Reemplazo de Placa de comunicación	Unidad	9	EVENTO	5	7.166.667	35.833.333
2.7	Reemplazo de Fuente de alimentación	Unidad	9	EVENTO	5	626.667	3.133.333
2.8	Reemplazo de Tarjeta de red	Unidad	9	EVENTO	5	7.833.333	39.166.667
2.9	Cambio/ reposición de cableado para todos los dispositivos afectados. Incluida Mano de obra.	Metro	5000	EVENTO	5000	18.000	90.000.000
2.10	Cambio/ reposición de caños de ¾ con grampas, cajas, accesorios, etc.	Metro	5000	EVENTO	5000	20.000	100.000.000
							2.028.973.333

MONTO MINIMO	1.014.486.667
MONTO MAXIMO	2.028.973.333

Los datos de cantidades instaladas fueron proveídos por la empresa proveedora del sistema y verificados por el departamento de PCI. Se prevé mantenimientos preventivos de forma semestral a través de órdenes de trabajo

Visto que en el llamado contempla mantenimiento correctivo por 2 años, se toma de referencia la cantidad total instalada y se estima de la siguiente manera:

50%	4,5	se estima un 50% de lo instalado contemplando un 25% de fallas por año.
30%	900	Por la cantidad de detectores se considera tomar un 30% de fallas durante el periodo del servicio
50%	20	se estima un 50% de lo instalado contemplando un 25% de fallas por año.
50%	20	
100%	18	se toma la totalidad debido a que las baterías tienden a desgastarse y deben ser reemplazadas anualmente para el óptimo
50%	4,5	
50%	4,5	se estima un 50% de lo instalado contemplando un 25% de fallas por año.
50%	4,5	

Al no poseer datos de la cantidad de cable utilizada para la instalación por la envergadura se toma como referencia el llamado de mantenimiento de INGAVI estimando el metraje para reparaciones

000035

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 009/2021 de fecha 26 de enero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 009-023/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 194/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de enero de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 98/2021, de fecha 21 de enero de 2020, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/DPI/N° 21A/2020, de fecha 01 de octubre de 2020, identificado como Expediente NOT-3944-2020-00095, del Departamento de Prevención de Incendios, a través de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS";

Que, cabe mencionar, que una vez aprobado el referido llamado será incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, en la modalidad Ad Referéndum; y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2021, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" su modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-01-29 14:33:27.199978

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 009/2021 de fecha 26 de enero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 009-023/2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 39/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS".----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, para que proceda a la inclusión del llamado en el Programa Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2021.----------

4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----

5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-01-29 14:33:27.199978